



UNION NATIONS UNITED NATIONS



HANDBOOK
**ONU
MUJERES**

Índice

<u>Carta a las Delegaciones</u>	2
<u>Lista de Delegaciones</u>	3
<u>La Organización de las Naciones Unidas</u>	4
<u>Introducción a los Modelos de las Naciones Unidas</u>	6
<u>Tópico A: Medidas de seguridad para las mujeres por repunte de feminicidios en el mundo</u>	8
<u>Preguntas Guía del Tópico A</u>	9
<u>Tópico B: La promoción de la igualdad de género en la toma de decisiones políticas y empresariales</u>	10
<u>Preguntas Guía tópico B</u>	12
<u>Lecturas recomendadas Tópico B</u>	13
<u>Consejos para las Delegaciones</u>	14
<u>Glosario General</u>	15
<u>Glosario Específico</u>	16
<u>Palabras prohibidas</u>	18
<u>Frases Preambulatorias</u>	19
<u>Frases Operativas</u>	20
<u>Contacto</u>	21
<u>Bibliografía</u>	22

Carta a las Delegaciones

Estamos muy felices de que estén aquí acompañando a este increíble comité, el cual es solidario y que está en defensa de la igualdad de género, y está para el apoyo del empoderamiento de la mujer. ONU MUJERES (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer) donde la lucha es constante y el apoyo es comunitario, donde la voz de cada mujer en el mundo debe ser escuchada y en donde debemos estar protegidas.

Es para mi un gran honor tener una mesa de mujeres increíbles que son apasionadas y entregadas, un equipo de trabajo que estará para apoyarlos(a) en cualquier duda o situación; Ximena Molina Vazquez, donde tendré el placer de fungir como su presidenta;

María Alejandra Correa Sauri que nos acompaña desde Yucatán, donde será su Moderadora; Estrellita Araujo Terán, donde tendrá el placer de ser su Asistente Diplomática y Ailén Abigaíl Palacio Ceballos que nos acompaña como Oficial de Conferencias. Nos complace y emociona que sean parte de este comité, con toda la emoción del mundo las(o) recibimos(a) con todo el entusiasmo y cariño.

Es para mí y al equipo un honor saber que contaremos con increíbles delegados(a) que están dispuestos a resolver y encontrar alternativas que ayudarán a todas las mujeres del mundo, está en ustedes en poder ver más allá de las problemáticas, pues nosotros(a) seremos los que daremos soluciones a la problemática que estemos por enfrentar, las cuales son demasiadas, pero nos concentramos en una para poder llevar a cabo un increíble papel de resolución.

Delegados(a) sean apasionados(a) y empáticos con el mundo, pero hoy como un programa que somos para las mujeres, encontremos soluciones justas y derechas para todas aquellas.

Esperamos que este comité les inspire a fomentar cambios en su entorno y en su sociedad. También confiamos en que, después de este modelo, saldrán con nuevas ideas y opiniones que encenderán la chispa de la esperanza en sus corazones. Además, creemos que es de vital importancia que todos ustedes disfruten de la experiencia, porque al participar en este modelo ya forman parte del cambio hacia un mejor futuro, lo cual es un importante motivo para que se sientan orgullosos de sí mismos

"No deseo que las mujeres tengan más poder que los hombres, sino que tengan más poder sobre sí mismas" — Mary Shelley

ATENTAMENTE



XIMENA MOLINA VAZQUEZ

PRESIDENTA

Lista de Delegaciones

- | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Canadá | 17. República de Argentina |
| 2. Confederación Suiza | 18. República de Chile |
| 3. Estado de Japón | 19. República de Colombia |
| 4. Estados Unidos de América | 20. República de Costa Rica |
| 5. Estados Unidos de América | 21. República de Filipinas |
| 6. Estados Unidos Mexicanos | 22. República de Honduras |
| 7. Federación de Rusia | 23. República de Irlanda |
| 8. Hungría | 24. República de la India |
| 9. Mancomunidad de Australia | 25. República del Perú |
| 10. Nueva Zelanda | 26. República Democrática Somalí |
| 11. Reino de Arabia Saudita | 27. República Dominicana |
| 12. Reino de España | 28. República Federal de Alemania |
| 13. <u>Reino de los Países Bajos-</u> | 29. República Federativa de Brasil |
| 14. Reino de Noruega | 30. República Francesa |
| 15. Reino de Suecia | 31. República Islámica de Irán |
| 16. República Árabe de Egipto | |
| 32. República Popular de China | |
| 33. Ucrania | |

Observadores

1. Ciudad del Vaticano

La Organización de las Naciones Unidas

Cuando la Segunda Guerra Mundial estaba a punto de terminar en 1945, las naciones estaban en ruinas y el mundo quería la paz. Representantes de 50 países se reunieron en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional del 25 de abril al 26 de junio de 1945. Durante los siguientes dos meses, procedieron a redactar y luego firmar la Carta de la ONU, que creó una nueva organización internacional, las Naciones Unidas, que, se esperaba, evitaría otra guerra mundial como la que acababan de vivir.

Cuatro meses después de la finalización de la Conferencia de San Francisco, las Naciones Unidas empezaron a existir oficialmente el 24 de octubre de 1945. Después de que la mayoría de los 51 Estados Miembros signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la ONU, la ratificaran. En la actualidad, 193 Estados son miembros de las Naciones Unidas, que están representados en el órgano deliberante, la Asamblea General.

Los principales órganos de las Naciones Unidas son la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría de la ONU. Todos se establecieron en virtud de la Carta de las Naciones Unidas cuando se fundó la Organización en 1945.

El sistema de las Naciones Unidas está formado por la propia Organización y numerosas organizaciones afiliadas conocidas como programas, fondos y agencias especializadas. Cada uno de ellos cuenta con su propia membresía, liderazgo y presupuesto. Así, por ejemplo, los programas y fondos se financian a través de contribuciones voluntarias, mientras las agencias especializadas, que son organizaciones internacionales independientes, lo hacen con cuotas obligatorias y aportaciones voluntarias.

El Capítulo I de la Carta de las Naciones Unidas establece los propósitos y principios fundamentales de la organización. El Artículo 1 destaca que los propósitos principales de las Naciones Unidas son:

- Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de

controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;

- Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;
- Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y
- Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Introducción a los Modelos de las Naciones Unidas

Cada año, las simulaciones del Modelo de las Naciones Unidas (MUN) reúnen a cientos de miles de alumnos y los ayudan a aprender más acerca de los principios de las Naciones Unidas y cómo funcionan. Muchos de los actuales líderes del ámbito judicial, gubernamental, empresarial y artístico—incluso de las propias Naciones Unidas— participaron en el MUN cuando eran estudiantes.

A través de un mecanismo de simulación, el MUN reproduce el funcionamiento de las Naciones Unidas y durante varios días los jóvenes se reúnen emulando una conferencia internacional asumen el papel de los diplomáticos que representan a sus países en los debates sobre los principales asuntos globales que se abordan en las diferentes comisiones y organismos especializados que conforman lo que se conoce como el Sistema de Naciones Unidas de acuerdo a datos del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, las Conferencias Modelo de las Naciones Unidas (MUN) han existido por más de 70 años. Sin embargo, no se cuenta con información certera sobre la primera simulación que se llevó a cabo. Se afirma que incluso son una continuación de las simulaciones de la Liga de las Naciones celebradas en la década de 1920.

Estos ejercicios académicos contribuyen de manera importante a la formación integral de los participantes ya que les ayuda a desarrollar habilidades como la oratoria, la capacidad de análisis, la redacción correcta de textos formales como las resoluciones, el arte de negociar con aliados y adversarios, el diseño de estrategias y la búsqueda de la cooperación y el consenso para enfrentar grandes retos.

Uno de los aspectos que son importantes reconocer es que los modelos de las naciones unidas son una simulación en la cual se requiere decoro y práctica de protocolo durante toda la duración de la actividad, para asegurar una experiencia realista a los delegados y los comités. Delegados de MUN se han convertido en delegados en la vida real, representando a sus naciones en el foro internacional.

Acerca de ONU Mujeres

La Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, también conocida como ONU Mujeres, es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Fue establecida para acelerar el progreso que conlleva mejorar las condiciones de vida de las mujeres. El 1 de julio del año 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres y actualmente cuenta con 45 Estados Miembros de las Naciones Unidas, son miembros de la Comisión en todo momento. Sus objetivos son:

- Poner fin a la violencia contra las mujeres.
- Implicar a las mujeres en los procesos de paz y seguridad.
- Mejorar el empoderamiento económico de las mujeres.

Las principales funciones de ONU Mujeres son:

- Dar apoyo a las entidades intergubernamentales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su formulación de políticas y estándares y normas mundiales,
- Dar asistencia a los Estados Miembros para implementar esos estándares, dando cuando sea necesario el apoyo técnico y financiero adecuado para ayudar a los países que lo soliciten, así como para establecer alianzas eficaces con la sociedad civil; y
- Hacer que el sistema de la ONU rinda cuentas de sus compromisos en materia de igualdad de género, incluyendo el monitoreo continuo de los progresos dentro del sistema.

Tópico A: Medidas de seguridad para las mujeres por repunte de feminicidios en el mundo

A lo largo de la historia la violencia contra la mujer ha estado penetrando en nuestras sociedades, afectando la protección de los derechos de las mujeres y de las niñas de diferentes partes del mundo. En los últimos años han implementado diversos mecanismos a favor y protección de feminicidios, uno de los mecanismos más importantes para el Estado Mexicano fue la creación en 2007, del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, gracias a la implementación de dicha estrategia, se ha logrado impulsar la perspectiva de género en acciones gubernamentales, leyes y políticas públicas.

ONU Mujeres cuenta con una gran red de apoyo en donde realizan trabajos de manera conjunta sobrevivientes, activistas y representantes de diversos grupos sociales. Lograr dejar sociedades más seguras para las nuevas generaciones es responsabilidad de todos y todas. Es por ello que las Naciones Unidas han establecido diez maneras para contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres, entre ellas:

- Escuchar y creer a sobrevivientes de violencia. Uno de los principales pasos para romper con los ciclos de maltrato, es crear espacios seguros para poder hablar y ser escuchados de manera segura, debemos ayudar con sororidad recordando que el responsable de cualquier tipo de agresión es el autor sin culpabilizar a la víctima.
- Educar a las nuevas generaciones. Educar en escuelas, sociedades y familia acerca del género, el respeto, los derechos humanos y diversas leyes que deben conocer, iniciar conversaciones de la importancia de los roles de género permiten que las personas amplíen sus visiones y manera de perspectivas generacionales.
- Exigir la creación de refugios para sobrevivientes. Los gobiernos deben establecer brechas de financiación para poder abordar el tema de violencia contra las mujeres, creando líneas de atención telefónicas, refugios de protección para sobrevivientes.
- Informar sobre los indicios del maltrato y cómo proporcionar ayuda. Existen diversas maneras de maltrato como lo son el maltrato físico y psicológico, proporcionar conocimientos en cómo abordar el tema si te encuentras en situación de que alguna mujer pueda necesitar apoyo.

Preguntas Guía del Tópico A

1. ¿De qué manera mi Estado ha actuado ante los feminicidios que han sucedido?
2. ¿Hay algún método de seguridad para prevenir el feminicidio para las mujeres en mi Estado?
3. ¿Cómo puedo contribuir para solucionar la problemática?
4. ¿Qué problemas enfrenta mi gobierno ante esta situación?
5. ¿En mi Estado hay algún refugio que albergue mujeres sobrevivientes a un feminicidio?

Tópico B: La promoción de la igualdad de género en la toma de decisiones políticas y empresariales

Durante la historia de la humanidad los espacios de liderazgo y toma de decisiones en todos los ámbitos, pero de manera más específica el político y empresarial ha sido ocupados por hombres, esta problemática limita los derechos a participar, alzar la voz y ser agentes de cambio activas en la sociedad, algunas mujeres han logrado atravesar las fronteras de la desigualdad logrando cambios positivos para la sociedad. Según Cálculos realizados por ONU Mujeres “A 15 de septiembre de 2023, hay 26 países donde 28 mujeres se desempeñan como Jefas de Estado y/o de Gobierno”, y a pesar de que esto es un avance bastante amplio para la sociedad las cifras aún son preocupantes y más cuando se analiza que los temas en los que la mayoría de mujeres ocupan puestos de liderazgo en espacios con temáticas casi únicamente Familiares e **igualdad de género**. Dado lo anterior que el 18 de diciembre de 1979 ONU Mujeres presenta esta edición de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) con el fin de ser un instrumento para la promoción de los **derechos de la mujer**, entre ellos muy involucrada la participación en espacios públicos y de liderazgo.

La falta de participación en estos espacios ha dado como consecuencia el **sesgo** de soluciones, que no contemplen las necesidades, vulnerabilidades y otras cuestiones que necesitan de perspectiva de género para su resolución. Históricamente se ha comprobado en múltiples ocasiones que la visión de las mujeres en estos espacios es de una importancia vital, ya que tiene un efecto positivo que impacta a la vida de otras mujeres que se sienten identificadas y empoderadas por estas perspectivas que incluyen y protegen sus vidas y visiones propias.

Esto toma especial importancia cuando las sociedades se percatan de la mayoría de estructuras sociales están basadas en **roles y diferencias de género** que mantienen la sociedad **resiliente** ante crisis, ya que estas diferencias son las que al no ser establecidas como situacionales y pasajeras, se vuelven discriminatorias y llenas de **prejuicios** que sitúan a la mujer con un rol de cuidado del hogar y la familia; llevando esto a una escala mayor es sencillo percatarse del porqué de la baja participación de las mujeres que según Foro Económico Mundial tardaría alrededor de 3 generaciones en hacer un cambio palpable y esto únicamente si se ponen en marcha las soluciones que durante décadas se han dialogado en Naciones Unidas.

La problemática a pesar de su amplitud mantiene soluciones concretas con una visión guiada hacia la implementación de una mayor **perspectiva de género, cuotas de participación, dimensión de género, políticas salariales**, sistemas de contratación igualitarios, además de un diálogo continuo y justo sobre la **representación** en espacios de liderazgo público y empresarial.

Preguntas Guía tópico B

1. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las mujeres al buscar roles de liderazgo en los ámbitos político y empresarial en su país?
2. ¿Cuáles son los principales beneficios económicos y sociales que pueden derivarse de una mayor participación de las mujeres en roles de liderazgo político y empresarial?
3. ¿Qué medidas específicas pueden implementarse para abordar las barreras salariales y garantizar la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres en posiciones de liderazgo?
4. ¿Cómo pueden las instituciones educativas contribuir a fomentar una mayor participación de las mujeres en carreras políticas y empresariales desde etapas tempranas de la educación?
5. ¿Qué medidas y políticas se adoptan actualmente en tu país para la promoción de la igualdad de género y representación política?

Lecturas recomendadas Tópico B

- ACNUR. (2004). *Resolución aprobada por la Asamblea General sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/58/501)*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2626.pdf>
- ONUDD. (2019). *ESTRATEGIA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/Gender/Gender_Strategy_Spanish/19-03337_Gender_Strategy_S_ebook.pdf
- Organización Internacional de Empleadores. (2022). *Igualdad de género y diversidad*. Recuperado de <https://www.ioe-emp.org/es/prioridades-politicas/igualdad-de-genero-y-diversidad#:~:text=Promover%20la%20igualdad%20de%20g%C3%A9nero,y%20estabilidad%20para%20la%20empresa> .
- Inmujeres. (2019). *Igualdad de Género en la toma de Decisiones de 10 Consejos del seplan*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Guanajuato/gto_meta3_2009.pdf
- Compromiso Social. (2018). *¿Cómo pueden las empresas contribuir a la igualdad de género?* Recuperado de <https://compromisosocial.es/como-pueden-las-empresas-contribuir-a-la-igualdad-de-genero/>

Consejos para las Delegaciones

- Investiga sobre tu delegación; la postura a favor y en contra que tiene acerca del tópico, esto podrá sacarte de apuro en caso de que otra delegación intente dañar tu postura.
- Infórmate acerca de la postura de otras delegaciones; investiga principalmente datos que puedan causar controversias sobre los diferentes tópicos.
- Lee varias veces tu papel de posición, debes conocerlo para expresarlo de manera clara y sin equivocaciones, trata de memorizar cada parte de él.
- Lleva una libreta y tu computadora para apuntar en todo momento los puntos mencionados en cada sesión, esto además te ayudará a crear posibles alianzas futuras.
- Estudia bien a tu país, personifica cada parte de él, siéntete digno perteneciente a él y recuerda representar dignamente su visión.
- En caso de ser necesario improvisa, seguro de ti mismo; recuerda que solo tu eres la persona que conoce más a profundidad al país que representas.
- No tengas miedo a participar, cualquier participación es siempre bienvenida, así como importante.
- Conserva siempre una postura adecuada; mantente firme, con los hombros derechos y hacia atrás, mantén el espacio entre tus pies correctos para mantenerte firme de pie.
- Escucha siempre con atención a las demás delegaciones; ya que a raíz de sus participaciones estarás viendo con quien puedes formar alianzas.

Glosario General

1. **Ante proyecto de resolución:** Documento borrador en donde se acuerdan las soluciones propuestas por las diferentes delegaciones, así como los acuerdos tomados durante las sesiones.
2. **Caucus inmoderado:** No contará con la intervención de la Moderadora, la decisión recaerá en las delegaciones de cómo llevar el flujo del debate y cuál será su administración de tiempo.
3. **Caucus moderado:** Contará con la intervención de la Moderadora, ella será la encargada de llevar el flujo del debate, decidiendo la palabra a las delegaciones, además también dirá si las mociones propuestas se encuentran o no en orden.
4. **Caucus:** Forma en que se realizará el debate, se puede dividir en dos tipos: caucus moderado y caucus inmoderado.
5. **Ceder el tiempo:** Brindar el tiempo restante a una de las delegaciones o a la mesa.
6. **Comunidad Internacional:** comunidad jurídica que defiende la protección de intereses y valores colectivos.
7. **Documento de posición:** Documento en donde las delegaciones exponen su postura frente al tópico, en él tiene información acerca de posibles soluciones y cómo ha intervenido su delegación en dicho tópico.
8. **Hoja de Trabajo:** Documento en donde las delegaciones funcionan de manera conjunta para ofrecer posibles soluciones a las problemáticas presentadas dentro de dichos tópicos.
9. **Lista de oradores:** Orden que se maneja para presentar su documento de posición al inicio de sesión.
10. **Moción de duda parlamentaria:** Se utiliza para preguntar acerca del procedimiento que se debe seguir o sobre alguna cuestión que no conozca la delegación.
11. **Moción de orden:** indica que el procedimiento que se está siguiendo es incorrecto, cuando la mesa se ha equivocado o alguna delegación altera el orden.

Glosario Específico

- 1. Cuotas de participación:** Las cuotas de participación son medidas que establecen un porcentaje mínimo de representación de un género en determinadas áreas, como en cargos políticos, empresariales o académicos, con el fin de promover la igualdad de género.
- 2. Derechos de la mujer:** Se refiere al conjunto de derechos fundamentales que las mujeres deben tener, incluyendo el derecho a la igualdad, la no discriminación, la libertad y la participación plena en todos los aspectos de la sociedad.
- 3. Dimensión de género:** Se refiere a la consideración y evaluación de las implicaciones de género en diversas políticas, programas y acciones, reconociendo que hombres y mujeres pueden experimentar de manera diferente las situaciones.
- 4. Igualdad de género:** La igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de todas las personas, independientemente de su género. Busca eliminar la discriminación basada en el género y promover la equidad en todas las áreas de la sociedad.
- 5. Perspectiva de género:** Se trata de analizar situaciones, políticas y fenómenos teniendo en cuenta las diferentes experiencias, roles y circunstancias de hombres y mujeres, con el objetivo de identificar y abordar posibles desigualdades.
- 6. Políticas salariales:** Son políticas que regulan la remuneración de los trabajadores, y las políticas salariales de género buscan abordar las brechas salariales y garantizar la equidad en la remuneración de hombres y mujeres por trabajos de igual valor.
- 7. Representación:** La representación implica la presencia y participación de diferentes grupos, incluyendo mujeres, en distintos ámbitos como la política, la cultura, la ciencia, etc., para asegurar una sociedad inclusiva y diversa.
- 8. Resiliente:** La resiliencia se refiere a la capacidad de una persona o comunidad para adaptarse, superar obstáculos y recuperarse de situaciones difíciles o adversidades.
- 9. Roles y diferencias de género:** Los roles de género son las expectativas culturales sobre cómo deben comportarse, actuar y desempeñarse las personas según su género.

Las diferencias de género se refieren a las distinciones biológicas y sociales entre hombres y mujeres.

- 10. Sesgo de género:** Un sesgo de género se produce cuando hay prejuicios o estereotipos basados en el género que afectan la percepción y el trato de las personas, dando lugar a discriminación o desigualdad.

Palabras prohibidas

En lugar de...	Se utiliza...
Guerra	Conflicto armado
Nación tercermundista o pobre	Nación en vías de desarrollo
Nación primermundista o rica	Nación desarrollada
Ejército	Fuerzas armadas
Discapacitados	Personas con discapacidad o con capacidades diferentes
Gays	Comunidad LGTBTTIQ+

Frases Preambulatorias

- Advirtiendo, además
- Advirtiendo con aprobación
- Advirtiendo con pesar
- Advirtiendo con preocupación
- Afirmando
- Alarmados por
- Aprobando
- Buscando
- Conscientes de
- Considerando
- Convencidos
- Creyendo plenamente
- Dando la bienvenida
- Dándonos cuenta
- Declarando
- Deseando
- Enfatizando
- Esperando
- Expresando su aprecio
- Expresando su satisfacción
- Habiendo adoptado
- Habiendo considerado
- Habiendo estudiado
- Habiendo examinado
- Habiendo oído
- Habiendo recibido
- Lamentando
- Observando
- Observando con aprecio
- Plenamente conscientes de
- Profundamente arrepentidos de
- Profundamente convencidos de
- Profundamente molestos
- Profundamente preocupados
- Reafirmando
- Reconociendo
- Recordando
- Refiriéndose
- Teniendo en mente
- Teniendo en cuenta

Frases Operativas

- Acepta
- Además
- Además, proclama
- Además, recomienda
- Además, recuerda
- Además, resuelve
- Afirma
- Alienta
- Apoya
- Aprueba
- Comprueba
- Condena
- Decide
- Declara
- Designa
- Exhorta
- Expresa su aprecio
- Expresa su deseo
- Expresa su satisfacción
- Felicita
- Finalmente condena
- Ha resuelto
- Ha llamado a
- Invita
- Incita
- Lamenta
- Llama la atención
- Nota
- Proclama
- Recomienda
- Recuerda
- Respalda
- Resuelve
- Toma en cuenta

Contacto

Ximena Molina Vázquez

Presidenta

(614) 312 9742

a355879@uach.mx

Estrellita Araujo Terán

Moderadora

(614) 379 93 48

a359390@uach.mx

Ailén Abigaíl Palacio Ceballos

Oficial de Conferencias

(614) 181 5620

a350896@uach.mx

Fernanda Abigail Ávila Cervantes

Asistente Diplomática

(614) 549 26 41

a346315@uach.mx

Bibliografía

CEDAW (s. f.). ONU Mujeres – México.

<https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2011/12/cedaw#:~:text=La%20CEDAW%20fue%20adoptada%20en,los%20derechos%20de%20la%20mujer>

Feminicidio. (2016). *Observatorio de Igualdad de Género*.

<https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

Feminicidio. (s.f.). UN Women – Colombia. Recuperado el 15 de enero de 2024, de

<https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres/feminicidio>

Hawie Lora, I. (2021). La doble pandemia: violencia de género y COVID-19. *Advocatus*, (039), 103-113.

<https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Advocatus/article/view/5120>

ONU Mujeres (s. f.). *Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres*.

https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures#_edn1

ONU mujeres. (s. f.). *Liderazgo y participación política*.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>